SECRETABLE DE LOCNOMIA



FIFOM FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO OFICINAS CENTRALES: GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES SER PISO AV. PUENTE DE TECAMACHALCO Nº 26 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO DE CP. 11000 CONMUTADOR 52499500, FAX 52499555 RFC: FFM9002036F0

SOLICITUD DE COMPRA: 0010005914 OFICIO DE SOLICITUD:

GERENCIA DE INFORMATICA LAS(S) FACTURA(S) DEBERAIN) SER EXPEDIDAS A FAVOR DEL FIDEICOMISO DEL FOMENTO MINERO Y SERA(N) ENTREGADA(S) AL AREA CORRESPONDIENTE

PENAS CONVENCIONALES:

AREA REQUIRENTE:

EL FIDEICOMISO APLICARA PENAS CONVENCIONALES AL PROVEEDOR POR LA DEMORA EN LA ENTRESA DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA ADJUDICACION CONFORME AL CLA USULADO DEL REVERSO DE ESTE PEDIDO.

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CONSULTORIA Y CAPACITACION EN SOLUCIONES AVANZADAS DE SEG. INPORMATICA, SA C R.F.C.: CCS050331DJ9 REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA VILLEDA ENAELA LILIAN DIRECCION: CONCEPCION BEISTEGUI 1955, NARVARTE, 03020 TELEFONO: 55435550 XT 118 FAX: EMAIL : rocio ocampo@cyrsas cr

TIPO DE ADJUDICACION: ADJUDICACION DIRECTA ARTÍCULO DE LA LAASSP POR EL QUE SE ADJUDICA:

FECHA DE ENTREGA: CONDICIONES DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 10 días sin DPP

EFECTUAR ENTREGA EN: EFECTUAR EN INEGA EN:
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES SOTANO
AV. PUENTE DE TECAMACHALCO № 26
COL LOMAS DE CHAPULTEPEC, CP: 11000
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO DF
CONMUTADOR: (55)52499500 FAX: (55)52499555 HORARIO DE ENTREGA: LUNES A JUEVES DE 9:00 A 14:30 Y DE 15:30 A 18:30 HORAS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS NO.PEDIDO: 4510004798

FECHA PEDIDO: 19/11/2015

FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTE PEDIDO LA COTIZACIÓN, PARA EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES

GARANTIAS:

EL PROVEEDOR ENTREGARÁ FIANZA:

SE OTORGARÁ ANTICIPO:

No. DE PROCEDIMIENTO:

FECHA DE FALLO O DICTAMEN:

FECHA DE COTIZACIÓN:

Concepto: LICENCIAS WEBSENSE WEB SECURITY.

| RT | CLAPRESUP | CLVART. | CÓDIGO-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | CANTIDAD | ULMEDIDA | PRECIO NETO MXN | PRECIO NETO TOTAL |
|----|---------------|--------------|--|----------|----------|-----------------|-------------------|
| 0 | 32701-01 | | LICENCIAS CYCSAS | 1,000 | SER | 117,153.73 MXN | 117,153.73 M |
| | | | SERVICIOS INCLUIDOS | | ļ | | |
| | | | LICENCIAS CYCSAS | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | ! |
| | | | | | | | |
| | | | | i I | 1 | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | \ | SUBTOTAL: | 117,153. |
| | | | | | | IVÁ: | 18,744.6 |
| | | | | | | IVA RETENIDO: | 0.0 |
| | | | | | | ISR RETENIDO: | 0.1 |
| | Importante la | I CIENTO TOS | I INTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 33/100 PESOS MEXICANOS. | 1 | | TOTAL: | 135,898.3 |

Observaciones:

FECHA:

FIRMA:

ELABORÓ: NOMBRE: JULIO CESAR HERNÁNDEZ PRANCO CARGO:

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

19-Noviembre-2015

FECHA: FIRMA:

NOMBRE:

CARGO:

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES 19-Noviembre-2015

JAIME GERARDO RAMBETMACIEL

REVISÓ:

CARGO: FECHA: FIRMA:

NOMBRE:

AUTORIZÓ: ALFONSO SALINAS RUIZ

ABIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

19-Noviembre-2015

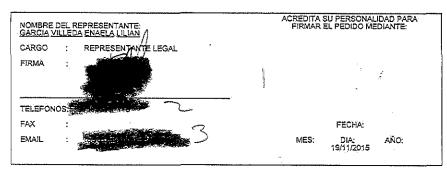
Vo.Ba.

seus a sunti Epente INFORMORA CARGO:

FECHA: FIRMA:

19-Noviembre-2015

HOJA 1 DE 1



PEDIDO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL TIDELCOMISO DE FOMENTO MINERO, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FISICA C MORAL À QUE SE REFIERE EL SEGUNDO CURDRO DEL FERMED DEL ESTE INSTRUMENTO, À QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINADA EL FIDELCOMISO Y EL PROVEDOR, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMISAD CON LA SIGUIENTES DELL'ARACIONES Y las: Declara el fidelcomiso:

1. DECLARA EL FIDELCOMISO:

2. DECLARA EL FIDELCOMISO:

3. DECLARA EL FIDELCOMISO:

3. DECLARA EL FIDELCOMISO:

3. DECLARA EL FIDELCOMISO:

4. DECLARA EL FIDELCOMISO:

4. DECLARA EL FIDELCOMISO:

5. DECLARA EL FIDELCOMISO:

5.

DECLARA EL PROVEDOR: Que cuenta con facultades suficientes para obligarse en términos del presente Pedido por su cuenta o a nombre de su representada, segun consta en la documentación legal que se agrega como Anexo I al presente documento jurídico (acta constitutiva, poder del representante e identificación, en caso de ser persona física acta de hacimiento, comprobante de domicillo y

idenfificación, en caso de ser persona física acta de nacimiento, comprobante de domicilio y R.F.C., entre otros).

2.2 Que cuenta con los elementos materiales, técnicos y humanos suficientes para proporcionar los bienes objeto del presente pedido.

2.3 Que declara bajo protesta de decir verdad no encontrarse en inlaguno de los supuestos señelados en el artículo 50 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sectior Público.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan su comportunas al tenor de las siguientes:

FRIMERA. - EL PROVIEDOR se obliga con EL FIDEICOMISO, en proporcionar los bienes en la forma y especificaciones contenidas en su cotización, misma que como Anexo II, se integra al presente instrumento. certaines a que se firste el el controlación, misma que como Amexo II, se integra al presente especificaciones contenidas en su oblización, misma que como Amexo II, se integra al presente especificaciones o vicencia del presente pedido, será la estipulada en el anverso de éste instrumento. Admissa I INDICOMISO se reserva el derecho de terminar anticipacem este pedido, condo como de la controlación de la cuando por casas justificadas en este pedido, con del cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaria alcun dano o perjuncia a El FIDEICOMISO, o se determine la núltidad total o parcial del los accos que dieno origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaria de la funcion Pública. En esto supuesto las partes llevarán a cabo los ajustes correspondientes a fin de que EL FIDEICOMISO paque a EL PROVIEDOR los bienes que haya entregado y que no le hubiaren sido cubiertos desde la instrumentación del pedido y hasta el momento de la norificación correspondiente.

TRECERA - EL FIDEICOMISO esta de acuerdo en pagar a EL PROVIEDOR hasta el monto establecido en el antersa de la finación siempre y cuando los bienes hayan sido entregados de conformidad con lo estipulado en el monto compensará a EL PROVIEDOR hando los bienes hayan sido entregados de conformidad con lo estipulado bico monto compensará a EL PROVIEDOR hando los bienes acuando de bienes que proporcione y la entrega de los mismos, materiales, sueldos, honoratios, fietes de los bienes que proporcione y la entrega de los mismos, materiales, sueldos, honoratios, fietes de los hienes mayor retribación por ningún concepto. laborales de su persuau, pur la qua concepto. La contraprestación estipulada en el presente pedido la será cubierta por El CURRIL. La contraprestación estipulada en el presente pedido la será cubierta por El FIDETCOMISO a El FROVEDOR de acherdo a lo estipulado en el adverso de esta pedido dentro de los dies dásiles posteriores a la entrega de la Escura V/o recibo correspondiente y documentación comprobatoria, en el domicilio señalado para la entrega de los bienes o servicios. Al efecto las partes señalan como lugar de pago la oficina de EL FIDETCOMISO, en donde sean entregados.

los plantes y/o recibo agenas de la factura y/o recibo agenas de la factura y/o recibo agenas de la factura y/o recibo además de los requisitos legales que deben comprender, deberán contener, lo

ESTAT TOllada;
Contener impresa la cédula de identificación fiscal de EL PROVEEDOR;
Desglosar el I.V.A. en caso de ser recibo desglosar el I.S.E.;
Presentar correctas las operaciones aritméticas que en su caso contengan;
No presentar enmendaduras o tachaduras y
Contar con la firma y sello de autorización del área solicitante del bien o servicio de EL
FIDEICOMISO. FIDEICOMISO.
Una vez entregada la factura y/o recibo correspondiente, por parte de EL FROVEZORA EL FIDEICOMISO.
Una vez entregada la factura y/o recibo correspondiente, por parte de EL FROVEZORA EL FIDEICOMISO.
Con evez entregada la factura y/o recibo correspondiente, por parte de EL FROVEZORA EL FIDEICOMISO.
CON CONTROL DE CONT ASSECTION CONTESPONDENTES, ASI CHAR A LES EMPLICATIONS QUE, EN SU CEND, OLUMENT LA PRINCIPATION OF CIDITORIUS IN PRESCRIPTO FECCHINA CONTESTA CONTE

presente pedido; Que no podrá ser cancelada sin el consentimiento expreso y por escrito del Titular de la Gerencia de Recursos Materiales de SL FIDEICOMISO;

3. Que la Institución Afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecució previscos en la Ley Federal de Instituciones de Tanais para la efectividad de las fianzas, aún par contrato de la compositación d

Procedures procedures a la description of Section conformes the Charlest and the Section of Sections and the Section of Sections and the Section of Section of Sections and Se

DECIMA QUINIA. - EL PROVEEDOR se compromete a acquirir una pólita de responsabilidad civil. o un seguro c

DECIMA QUINTA. - EL PROVEEDOR se compromete a adquirir una póliza de responsabilidad civil, o un seguro canada e terceros, por los cadas o perjuicios que sus empleados u otros de la entrega de los bienes muebles o inmuebles o a los servidores publicos del Fidelcomiso por el 5 publicada de la composição de la co

de 2007.

de 2007.

DECIMA OCTAVA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente pedido, la partes acuerdan someterse a las leyes federales y a la jurisdiction de los tribunales competentes de la entidades en donde se celebre el pedido.

Leido que fue el presente pedido y enteradas las partes de su contenido, lo firma en original.

S- tolum3 Delcoks





2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Clasificación parcial de documento

113

| Nombre del documento | PED-4798-15 |
|---|---|
| Fecha de clasificación | 21 de abŗil de 2017 |
| Área | Gerencia de Recursos Materiales |
| Información reservada | |
| Periodo de reserva | |
| Fundamento Legal de reserva | ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ |
| Ampliación del periodo de reserva | |
| Confidencial | El documento consta de 2 páginas y se testan 1 palabras (numeradas en el documento) |
| Fundamento Legal de confidencialidad | Artículo 113 fracción I, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| Rubrica del Titular del Área | |
| Fecha de desclasificación | |
| Rubrica y Cargo del Servidor Público que desclasifica | · |